



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de orientación para los talleres
de Educación Básica Integrada

Arte Educación Musical

Tramo 5 | Grado 7.º

Componente de
Autonomía Curricular

2023

Espacio Creativo-Artístico

Competencias específicas (CE) del espacio y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1. Construye su identidad a partir del desarrollo pleno de su conciencia corporal y de sus posibilidades expresivas para la comprensión y expresión de los diferentes lenguajes artísticos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento crítico.

CE2. Desarrolla modos de comprensión para la construcción de conocimiento en diferentes lenguajes artísticos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento Crítico, Pensamiento científico, Metacognitiva.

CE3. Involucra la inteligencia cualitativa para el análisis, valoración y producción artística a través de diferentes códigos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento creativo, Pensamiento computacional.

CE4. Desarrolla procesos cognitivos y afectivos en el acto de comunicación y expresión para la potencialización de diferentes lenguajes y medios de comunicación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Relacionamiento con los otros.

CE5. Dota de significado ético, estético o poético a su entorno de manera crítica y sensible para la comprensión e intervención. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Iniciativa y orientación a la acción.

CE6. Identifica y expresa sentimientos y emociones para vincularse con las creaciones y sus protagonistas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal, Relacionamiento con los otros.

CE7. Comparte un ideal de memoria colectiva y aporta a su construcción para la reafirmación colectiva heterogénea y democrática. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal, Ciudadanía local, global y digital.

Contenidos estructurantes de las disciplinas del espacio



Tramo 5 | Grado 7.º

Perfil general de tramo

Al finalizar este tramo, el estudiante conoce sus derechos y comienza a asumir responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana. Se involucra en las oportunidades de participación para la toma de decisiones democráticas en clave de derechos humanos en su entorno escolar y cotidiano.

Valora las características culturales locales, regionales y globales como riqueza, promoviendo el respeto de la diversidad en su entorno. Reconoce y aprecia las diferencias y la no discriminación.

En el ámbito individual y colectivo, construye preguntas y problemas sencillos a partir de consignas dadas o inquietudes propias. Diseña y desarrolla proyectos y procedimientos que permitan el alcance de las metas y objetivos con los recursos disponibles individuales y en grupo, con metas a corto plazo. Identifica emergentes de contextos cotidianos o ajenos a su experiencia y plantea soluciones sencillas y propuestas de acciones como respuesta a demandas del entorno en ambientes intencionales de aprendizaje. Recopila datos y analiza resultados para construir prototipos.

En construcciones colaborativas, asume roles diversos, con la guía del adulto. Construye vínculos asertivos, conductas y relaciones saludables, buscando acuerdos en los conflictos y reconociendo estrategias para la resolución de los disensos. Desarrolla una actitud crítica para el autocuidado y el cuidado del otro frente a la información y los modelos que le llegan.

Explora redes de apoyo y realiza acciones solidarias para el cuidado del otro, favoreciendo la convivencia social. Integra y valora distintos grupos y espacios de pertenencia para la construcción de su identidad, conociendo y comprendiendo la diversidad propia y del otro. Expresa inquietudes cuando le son habilitados los espacios de participación. Comienza a construir conciencia de su huella e identidad digital y la seguridad de datos personales en el uso de los espacios digitales. Selecciona herramientas digitales para el manejo, la presentación y la visualización de información y reconoce los aspectos importantes y la información relevante de los datos de un conjunto de problemas. Analiza, de forma mediada, las formas en que la tecnología y las computadoras impactan y transforman la vida cotidiana y el ambiente.

Reflexiona sobre situaciones y problemas socioambientales, sus causas y consecuencias, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental, la sostenibilidad, la justicia y la equidad.

Se encuentra en proceso de construcción de su identidad, de autorregulación y toma conciencia del efecto que producen sus acciones. Explora sus posibilidades expresivas y la

potencialidad de su corporalidad. Comprende e inicia el proceso de integrar sus sentimientos, emociones, fortalezas y fragilidades frente a emergentes, para conocer y conocerse de acuerdo con sus características individuales.

El estudiante revisa sus motivaciones para la realización de la tarea, analizando las experiencias previas en donde resolvió situaciones semejantes.

Proyecta mentalmente la tarea que va a realizar, imagina cómo hacerla y ajusta diversas estrategias regulando su tiempo, con la mediación del docente. Reconoce el monitoreo, la planificación y la autoevaluación como herramientas para el aprendizaje y genera las condiciones apropiadas en el entorno de trabajo.

Comunica sus ideas a través del diálogo, la exposición, la descripción y la argumentación. Explica y define conceptos en distintos lenguajes, formatos y contextos. Lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos sobre temas diversos de forma autónoma. Elabora y modifica expresiones que reflejan ideas propias o de otros en un proceso de exploración de su potencial creativo utilizando diferentes materiales, soportes, lenguajes y técnicas.

Reconoce, comprende y produce textos en otra lengua, sobre temas diversos de forma mediada. Lee, escribe y se expresa oralmente incorporando vocabulario, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones en contextos familiares.

Establece relaciones entre sus opiniones y las del otro e intercambia posturas para identificar acuerdos y desacuerdos. Fundamenta su punto de vista en función de razones que puede organizar; lo compara y confronta con los de otros y distingue una opinión fundamentada y una que no lo está.

Identifica matices conceptuales, busca los significados desconocidos y reconoce supuestos implícitos en situaciones sencillas. Reconoce y puede explicar una falacia a la vez que identifica ausencias en una cadena lógica argumentativa.

Diferencia conocimiento científico del que no lo es, utilizándolo para formular, analizar y explicar fenómenos y problemas cotidianos, naturales y sociales. Reconoce que los modelos son representaciones de diferentes escenarios y permiten al usuario experimentar con distintas condiciones y sus consecuencias. Elabora explicaciones con base científica sobre fenómenos simples valorando aplicaciones tecnológicas del conocimiento científico y reflexiona sobre su influencia en la sociedad y en el ambiente, reconoce el carácter temporal del conocimiento científico y su apertura permanente a la revisión y al cambio. Utiliza distintas herramientas de programación para resolver problemas, reconoce sus generalidades en términos abstractos, siguiendo procesos sistemáticos de prueba, detectando errores y corrigiéndolos.

Competencias específicas del taller

CE1. Competencia sensorio-perceptiva

Se vincula directamente con su entorno sonoro y musical a través de habilidades perceptivas que le permiten reconocer, discriminar, identificar y valorar de forma sensible, profunda y compleja el universo acústico que lo rodea. Desarrolla internamente imágenes (auditivas, visuales, espaciales, kinestésicas) que le permiten establecer conexiones y relaciones concretas o abstractas con los estímulos sensoriales de su entorno. Desarrolla su pensamiento musical a través del dominio progresivo de la audición interna, la memoria auditiva y la capacidad de pensar con sonidos.

Ejes o dominios para desarrollar: Percepción sensorial. Interrelación del mundo interno y externo. Pensamiento musical. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal y Ciudadanía local, global, digital.

CE2. Competencia interpretativa

Expresa, a través de la articulación de mensajes sonoros y musicales, aspectos sensibles de su mundo interno y externo. Utiliza herramientas del lenguaje sonoro y musical que le permiten analizar, valorar y producir instancias de comunicación, interactuando con otros en múltiples modalidades, formatos y soportes. Desarrolla procesos cognitivos y afectivos en el acto de comunicación y expresión. Desarrolla sentido rítmico, melódico y armónico, y logra, de esta manera, seguridad y autoconfianza en el dominio progresivo de los elementos del lenguaje musical y en la autoafirmación de su subjetividad. Logra interpretar obras vocales o instrumentales de autores diversos, en forma individual o grupal, y las enriquece con aportes propios.

Ejes o dominios para desarrollar: Expresión. Comunicación. Dominio de los elementos del lenguaje musical. Interpretación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal, Comunicación y Relaciónamiento con los otros.

CE3. Competencia productivo-creativa

Se involucra crítica y sensiblemente con el entorno innovando en los procesos de creación, individuales y colectivos. Genera múltiples soluciones a situaciones problemáticas desde un pensamiento divergente. Denota una valoración ética, estética y poética de diferentes manifestaciones expresivas y culturales en la búsqueda de caminos propios. Reflexiona, toma conciencia y conceptualiza a partir de las creaciones propias o colectivas.

Demuestra curiosidad, indaga, investiga, explora y experimenta con diferentes fuentes sonoras (tradicionales, alternativas, nuevas formas de producción, procesos de grabación y reproducción digitales, sistemas de procesamiento de datos, secuenciadores midi, etcétera), para desarrollar sus producciones y dotarlas de significado. Domina diversos conceptos y

recursos del lenguaje sonoro y musical que aplica en la creación de producciones complejas con un criterio estético y formal propio.

Ejes o dominios para desarrollar: Creatividad. Dominio de los elementos formales. Criterio estético. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento crítico, Pensamiento creativo e Iniciativa y orientación a la acción.

CE4. Competencia cultural

Reconoce, identifica y valora la música de diversas culturas y épocas. Reconoce, identifica y valora los diversos entornos sonoros que conforman su propio marco cultural. Demuestra interés y autonomía en la ampliación de su acervo cultural y repertorio musical, más allá de sus gustos personales o los de su entorno inmediato. Realiza conexiones entre manifestaciones musicales diversas y entre estas y sus propias producciones, a partir de los elementos formales, estéticos, contextuales y sensibles de dichas obras.

Comparte un ideal de memoria sonora y musical colectiva y es partícipe consciente de su construcción. Desarrolla proyectos musicales individuales y colectivos para aportar al acervo cultural musical de la comunidad educativa y a su entorno social. Favorece la comprensión de una colectividad heterogénea y democrática. Contribuye a la conservación del patrimonio, en el estudio de las distintas culturas.

Ejes o dominios para desarrollar: Capital cultural. Interés, Autonomía y participación. Ciudadanía cultural. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Relacionamiento con los otros, Pensamiento científico y Ciudadanía local, global y digital.

CE5. Competencia en el manejo de los elementos del lenguaje musical

Discrimina y diferencia auditivamente los elementos del lenguaje musical. Interpreta y crea obras musicales vocales e instrumentales aplicando correctamente aspectos técnicos y conceptuales del lenguaje musical. Desarrolla habilidades musicales aplicando los elementos del lenguaje musical. Se comunica con el mundo sonoro y musical aplicando los elementos del lenguaje musical.

Resignifica las experiencias musicales previas y las relaciona con las nuevas a medida que profundiza en el manejo de los elementos del lenguaje musical. Realiza procesos metacognitivos explicando, demostrando y generalizando sobre los aspectos del lenguaje musical puestos en juego en las experiencias musicales individuales y colectivas. Codifica y decodifica los elementos del lenguaje musical disciplinar e interdisciplinar a partir de construcciones propias y la comprensión y puesta en práctica de códigos conocidos y establecidos.

Ejes o dominios para desarrollar: Comunicación. Dominio de elementos del lenguaje musical. Codificación y decodificación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del

MCN: Comunicación, Pensamiento crítico, Pensamiento creativo, Pensamiento computacional e Iniciativa y orientación a la acción.

CE6. Competencia de la práctica musical colectiva

Incorpora al mundo sonoro interno experiencias estético-musicales desde la práctica musical vocal/instrumental colectiva. Adquiere la lengua materna musical durante los procesos vivenciales de práctica musical vocal/instrumental. Reflexiona sobre la práctica musical y conceptualiza aspectos técnicos a partir de la interpretación vocal/instrumental.

Realiza procesos metacognitivos explicando, demostrando y generalizando sobre los aspectos del lenguaje musical puestos en juego en la práctica vocal/instrumental. Toma conciencia y generaliza sobre las habilidades musicales desarrolladas en los procesos vivenciales de práctica musical colectiva. Vivencia la interpretación de diferentes obras musicales vocales/instrumentales codificando y decodificando diferentes producciones. Experimenta el hacer musical en interacción con otros para concretar productos colectivos con actitud respetuosa y abierta al cambio.

Ejes o dominios para desarrollar: Comunicación. Diversidad. Construcción cultural compartida. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Relacionamiento con los otros y Ciudadanía local, global y digital.

Competencias y contenidos específicos del taller

Ejes temáticos sugeridos

Elementos del lenguaje musical:

- Ritmo (pulso, acento, compás), melodía, dinámica, timbre (registros vocales en el canto-instrumentos musicales). Frases rítmicas y melódicas.
- Iniciación a la lectoescritura musical. Pentatonía.

Músicas del mundo:

- Acercamiento a la audición e interpretación de músicas vocales e instrumentales de diferentes culturas y épocas. Agrupaciones.
- Formas musicales: cantos responsoriales y acumulativos, Quodlibet y Canon.

Interrelación de lenguajes artísticos:

- Música, imagen, movimiento, palabra.

Este esquema integra el entramado de relaciones que conforman el espiral de abordaje de competencias específicas-contenidos-aspectos metodológicos para considerar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Criterios de logro para la evaluación del taller

- Reconoce, discrimina e identifica auditivamente en forma autónoma los elementos del lenguaje musical que constituyen el hecho musical en sí mismo.
- Interpreta y produce en forma grupal y con apoyo del docente obras musicales vocales o instrumentales.
- Toma conciencia, reflexiona, comprende e integra aspectos conceptuales y técnicos del hecho musical.
- Disfruta, demuestra interés y valora desde la dimensión estética y contextual obras musicales de complejidad, acorde con lo abordado en el curso, de distintas culturas y épocas, y reconoce en ellas elementos del lenguaje musical y elementos formales básicos que componen la obra.
- Amplía su repertorio musical a partir de las obras trabajadas.
- Integra a la interpretación y creación musical la interrelación de diferentes lenguajes artísticos.

Orientaciones metodológicas específicas

Las orientaciones didáctico-metodológicas de esta unidad curricular refieren a relacionar práctica-teoría desde un enfoque que las integre a través de un proceso reflexivo que conduzca a la metacognición y construcción de aprendizaje musical. Desde el modelo de enseñanza artístico se propone abordar los ejes didácticos de la Educación Musical: Audición, Interpretación, Creación y Reflexión crítica, apuntando a la toma de conciencia y procesos metacognitivos del estudiante. Asimismo, trabajar las diferentes etapas del proceso de musicalización: absorción, comunicación y generalización, que se transitan durante el proceso de enseñanza y aprendizaje musical (Hemsey de Gainza, 2002).

Frega (1997) refiere a la importancia del hacer musical como inicio del proceso de aprendizaje musical y pospone la conceptualización teórica. Plantea que, mediante este hacer, el estudiante acrecienta su capital musical a partir de escuchar diferentes obras musicales y estímulos sonoros, discriminar con respecto a ellos, es decir, identificar formas y organizaciones, discriminar estilos, analizar las perspectivas históricas y culturales; interpretar, es decir, cantar, percutir corporalmente, ejecutar instrumentos, danzar; componer, que se refiere a experimentar con fuentes sonoras e instrumentos con intenciones expresivas, para concretar imaginaciones creativas, aplicando diversos saberes construidos.

Se propone plantear en el aula de esta unidad curricular una nueva praxis que promueva la participación e integración, teniendo en cuenta los siguientes principios (Hemsey de Gainza, 2013):

1. Toda experiencia musical debería estar centrada en la práctica (haciendo música) que desarrolle el proceso de musicalización, continúe la construcción del mundo sonoro interno y la alfabetización musical.
2. Toda praxis musical debería ser participativa, que evidencie la toma de conciencia y el desarrollo de la creatividad: hacer, pensar, sentir desde el ser creativo.
3. Toda praxis musical debería ser integrada por aspectos musicales básicos: lenguaje musical, desarrollo auditivo, improvisación, análisis estructural y armónico de la obra musical.

En esta concepción metodológica es importante tener en cuenta el vínculo que se debe establecer entre la concepción de competencia (planteada en el MCN) con el paradigma de la enseñanza para la comprensión. Esto implica pensar y actuar con flexibilidad aplicando los conocimientos en diferentes situaciones a través de diversos desempeños que generan autonomía de pensamiento y acción (Perkins, 1999). Perrenoud (2004), por su parte y en consonancia con esta concepción, plantea a las competencias como la facultad de movilizar recursos cognitivos (saberes, capacidades, información) para solucionar eficazmente una situación.

Es deseable abordar la unidad curricular de manera flexible en tanto desarrolle desempeños de comprensión a partir del trabajo con tópicos generativos que conduzcan hacia metas de comprensión desde las dimensiones cognitiva, instrumental y actitudinal. Estos desempeños harán visibles el pensamiento y aprendizajes construidos en tareas concretas para resolver problemas situados en relación con los contenidos estructurantes y específicos de la unidad curricular.

Metodología de taller

En consonancia con el modelo de enseñanza artístico, se propone tener en cuenta la metodología de taller en su real concepción.

Ander-Egg (1999) define al taller como «una forma de enseñar y, sobre todo, de aprender mediante la realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente» (p. 14). Es, a la vez que una metodología de enseñanza, una metodología de aprendizaje. Ambos procesos se complementan y relacionan.

Este autor plantea, además, supuestos y principios pedagógicos que lo caracterizan:

1. Es un aprender haciendo.
2. Es una metodología participativa donde la relación docente-estudiante queda establecida en torno a la realización de una tarea común.
3. Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta, propia de la educación tradicional.
4. Tiende a la interdisciplinariedad y al carácter globalizador.

En el *aprender haciendo* que implica esta metodología, la relación teoría-práctica favorece la comprensión y procura que la práctica se transforme en estímulo para la reflexión teórica, base del proceso de musicalización y del modelo de enseñanza artístico.

La participación de todos los talleristas (los estudiantes) es un aspecto central en esta metodología. Se enseña y se aprende a través de una experiencia realizada conjuntamente entre talleristas y coordinador (el docente). El docente coordina, estimula, orienta, asesora, interviene. El estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje con el apoyo técnico y metodológico del docente.

Esta metodología desarrolla el espíritu investigador mediante el aprender a hacer preguntas relevantes, el aprender a aprender, a apropiarse del saber. Facilita la articulación e integración de diferentes perspectivas y una visión no fragmentada de la disciplina. Favorece la metacognición promoviendo procesos reflexivos, propiciando la construcción de conocimiento. En este sentido, la metodología de taller se asimila a modelos comprensivos en la medida que, siguiendo a Litwin (1997), «las estrategias metodológicas por excelencia consisten en el diseño de actividades que propongan la puesta en práctica de procesos cognitivos de distinto tipo por parte del alumno, con el objeto de generar conocimiento» (p. 66).

Se propone, entonces, al momento de abordar el proceso de musicalización de los estudiantes y el modelo de enseñanza artístico desde la metodología de taller, priorizar cada uno de sus momentos (De Vincenzi, 2012), tales como:

1. Estímulo introductorio y emisión de consigna.
2. Producción subgrupal. Momento de definir y analizar el problema, generar alternativas, elaborar soluciones, tomar decisiones.
3. Puesta en común, considerando esta como una socialización de saberes, una instancia constructiva donde las producciones sean comunes a todos y no solo una mera exposición de los resultados de las actividades (Harf, 2016).
4. Reflexión procedimental y conceptual sobre los productos alcanzados. Es decir, el momento de la metacognición.

La inclusión de la enseñanza de canciones, ya sea desde el método analítico o desde el método global-responsorial, así como a través de juegos rítmicos, melódicos o corporales, se propone utilizarlas también en vínculo con la metodología de taller explicitada (Tejera, 2018).

Orientaciones sobre la evaluación

Desde nuestro punto de vista la evaluación tiene una naturaleza dual, ya que el docente al evaluar a sus estudiantes obtiene información sobre sus aprendizajes, pero también a partir de los resultados recibe información sobre el proceso de acción didáctica que ha organizado y planificado, del uso de los medios, de las formas de agrupamiento de los estudiantes, de los objetivos establecidos y de las mismas prácticas evaluatorias. [...] Entendemos a la evaluación como un proceso cíclico reflexivo, referido a todas las dimensiones de la enseñanza, apoyado en evidencias de diversos tipos. Este proceso tiene como característica la de ser continuo. (Fiore y Leymoní, 2014, p. 161)

Según Alsina (1997), la evaluación en Educación Musical es una herramienta que los docentes utilizan para valorar su propia labor de enseñanza, a partir de los datos obtenidos por la misma evolución de los estudiantes en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, se deben evaluar los aprendizajes y competencias musicales adquiridos durante los procesos de enseñanza: el grado de adquisición y desarrollo de destrezas, habilidades, conocimientos musicales, actitudes asociadas a estos aspectos durante un período de tiempo.

En coherencia metodológica con el modelo de enseñanza artístico, las actividades de evaluación implican escuchar, analizar, interpretar, crear, conceptualizar. Es importante tener en cuenta los diferentes momentos y propósitos de la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) a poner en juego durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se sugiere también que, en el momento de comunicar resultados y registrar los procesos evaluativos, se utilicen matrices de valoración o rúbricas, así como listas de cotejo o fichas de evaluación.

Bibliografía sugerida para este tramo

- Aguilar, M. C. (2009). *Aprender a escuchar: análisis auditivo de la música*. Edición de autor.
- Alsina, P. (1997). *El área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Graó.
- Ander-Egg, E. (2005). El taller como sistema de enseñanza-aprendizaje. En E. Ander-Egg, *El taller. Una alternativa de renovación pedagógica* (pp. 9-19). Magisterio del Río de la Plata.
- De Vincenzi, A. (2012). *La concepción metodológica de la educación por el arte*. Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes. Dirección de enseñanza artística y extensión cultural. Instituto Municipal de Educación por el Arte. Municipalidad de Avellaneda.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw Hill.
- Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Paidós.
- Fiore, E. y Leymonié, J. (2014). *Didáctica práctica para enseñanza básica, media y superior*. Grupo Magro.
- Fiore, E. y Leymonié, J. (2012). *Didáctica práctica 2. Enseñar a comprender*. Grupo Magro.
- Frega, A. (1997). *Metodología comparada de la Educación Musical* [tesis de doctorado, Centro de Investigación Educativa Musical del Collegium Musicum de Buenos Aires].
- Giráldez, A. (2010). *Música. Complementos de formación disciplinar*. Graó.
- Harf, R. (2016). *Educar con coraje*. Novedades Educativas.
- Hemsy de Gainza, V. (2002). *Pedagogía Musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Lumen.
- Hemsy de Gainza, V. (2003). La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. Serie Documentos de trabajo. Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
- Hemsy de Gainza, V. (2013). *El rescate de la pedagogía musical*. Lumen.
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós.
- Otero, L. y Velázquez, M. I. (2014). *Canciones bajo la lupa*. Barry.
- Simonovich, A. (comp.) (2009). *Apertura, identidad y musicalización: bases para una educación musical latinoamericana*. Foro Latinoamericano de Educación Musical de Argentina.
- Pérez, S. y Tejera, A. (2022). La planificación en el aula de Educación Musical: mojón imprescindible en la formación inicial docente. *Revista Didáctica Educación Media*, 4(12), 3-23.
- Perkins, D. (1999). ¿Qué es la comprensión? En M. Stone Wiske (comp.), *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la teoría y la práctica* (69-94). Paidós.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Schafer, M. (1985). *El rinoceronte en el aula*. Ricordi.

-
- Tejera, A. (2018). *La planificación en el aula de Educación Musical. Modelos e implementación en la práctica docente de estudiantes de Didáctica III de Profesorado Semipresencial* [tesis de maestría, Universidad ClaeH]. Repositorio Consejo de Formación en Educación.
 - Tejera, A. (2021). Modelos de planificación de clase en el aula de Educación Musical. *Revista Temas de Profesionalización Docente*, 6, 75-85.
 - Tejera, A. y González, H. (2022). El taller en educación musical. Una metodología que nos interpela. ¿Cómo aplicarla y no perderse en el intento? *Revista Didáctica Educación Media*, 4(14), 2-23.
 - Zaragoza, J. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Graó.

Referencias bibliográficas

- Alsina, P. (1997). *El área de Educación Musical: Propuestas para aplicar en el aula*. Graó.
- Ander-Egg, E. (2005). El taller como sistema de enseñanza-aprendizaje. En E. Ander-Egg, *El taller. Una alternativa de renovación pedagógica* (pp. 9-19). Magisterio del Río de la Plata.
- De Vincenzi, A. (2012). *La concepción metodológica de la educación por el arte*. Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes. Dirección de enseñanza artística y extensión cultural. Instituto Municipal de Educación por el Arte. Municipalidad de Avellaneda.
- Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Paidós.
- Fiore, E. y Leymoní, J. (2014). *Didáctica práctica para enseñanza básica, media y superior*. Grupo Magro.
- Frega, A. (1997). *Metodología comparada de la Educación Musical* [tesis de doctorado, Centro de Investigación Educativa Musical del Collegium Musicum de Buenos Aires].
- Giráldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística*. Alianza.
- Harf, R. (2016). *Educar con coraje*. Novedades Educativas.
- Hemsey de Gainza, V. (2002). *Pedagogía Musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Lumen.
- Hemsey de Gainza, V. (2013). *El rescate de la pedagogía musical*. Lumen.
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós.
- Ordine, N. y Flexner, A. (2017). *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. El Acantilado.
- Perkins, D. (1999). ¿Qué es la comprensión? En M. Stone Wiske (comp.), *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la teoría y la práctica* (69-94). Paidós.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Romero Galván, E. y Labús, C. (2020). Tendiendo puentes entre las neurociencias y la literatura. *La didáctica de la literatura en el debate actual: aportes y desafíos*, 1(1), 13-34.
- Simonovich, A. (comp.) (2009). *Apertura, identidad y musicalización: bases para una educación musical latinoamericana*. Foro Latinoamericano de Educación Musical de Argentina.

Tejera, A. (2018). *La planificación en el aula de Educación Musical. Modelos e implementación en la práctica docente de estudiantes de Didáctica III de Profesorado Semipresencial* [tesis de maestría, Universidad Claeh]. Repositorio Consejo de Formación en Educación.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de importancia para el equipo coordinador del diseño de este material. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español el recurso o/a para marcar la referencia a ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, especificando que todas las menciones en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución n. ° 3628/021, Acta n. ° 43, Exp. 2022-25-1-000353 del 8 de diciembre de 2021).